

LA RIOJA, 17 de marzo de 2016.-

VISTO:

La comunicación presentada por el diputado **PEDRO ERASMO HERRERA** en cuanto a la conformación del Bloque Unipersonal **Dr. Hipólito Yrigoyen**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de la creación del Bloque Unipersonal señalado precedentemente;

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la integración del Bloque Unipersonal "**DR. HIPÓLITO YRIGROYEN**", conformado por el diputado:

HERRERA, Pedro Erasmo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 131º Período Legislativo, a diecisiete días del mes de marzo del año dos dieciséis.-


RESOLUCIÓN N° 05/131º.-

FIRMADO:

**DN. OSCAR EDUARDO CHAMÍA – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JORGE RAÚL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCIÓN LEGISLATIVA - LA RIOJA

LA RIOJA, 07 de abril de 2016.-

VISTO:

La comunicación efectuada por la diputada **Lucia Concepción del Valle Ávila**, en la Sesión Ordinaria N° 04 del 131° Período Legislativo, en el sentido de la conformación del Bloque Unipersonal denominado "**Nuestra Tierra**", y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo correspondiente para tomar conocimiento del Bloque antes mencionado;

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del Bloque "**Nuestra Tierra**":

ÁVILA, Lucía Concepción del Valle – Unipersonal.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 131° Período Legislativo, a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-

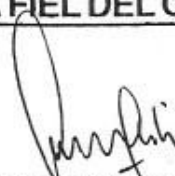
R E S O L U C I Ó N N° 06/131°.-

FIRMADO:

DN. NÉSTOR GABRIEL BOSETTI – PRESIDENTE - CÁMARA DE DIPUTADOS

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JORGE RAUL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

LA RIOJA, 05 de marzo de 2014.-

VISTO:

La correspondencia ingresada en la Sesión Ordinaria N° 01 del 129° Período Legislativo, mediante la cual se comunican las autoridades e integración del **Bloque Fuerza Cívica Riojana**, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar el Acto Administrativo correspondiente para tomar conocimiento del Bloque antes mencionado;

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la integración y autoridades del **Bloque Fuerza Cívica Riojana**:

DE LEÓN, MARTA GRACIELA	PRESIDENTA
CRUZ, WALTER NICOLÁS	SECRETARIO.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 129° Período Legislativo, a cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce.-


R E S O L U C I Ó N N° 03/129°.-

FIRMADO:

CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – PRESIDENTE - CÁMARA DE DIPUTADOS

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JORGE RAUL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA